

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2017

Señores Accionistas:
SUPERSEILER S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En relación de la revisión del Balance General de la entidad **SUPERSEILER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016, se confirma la preparación de estos Estados Financieros en responsabilidad de la Gerencia de la Entidad; mi responsabilidad es manifestar una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Todos los registros contables, financieros, legales y auxiliares, y toda la documentación relacionada; las actas de reuniones del Directorio y de las Asambleas de Accionistas o Juntas de Socios, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2016 para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Eduardo Mendez.
Mendez Eduardo

C.I. 0917308488